

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MELO CONTRUCCIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy cuatro de marzo del dos mil trece, a las 17h00 en el domicilio de la compañía, situado en las oficinas de la Avenida General Enriquez 3373 e Isla Rábida, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía Melo Construcciones Cía. Ltda., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de accionistas.

Asisten a esta Junta General los siguientes accionistas:

Napoleón Stalin Melo Mejia, por sus propios y personales derechos, en representación de cuatro mil doscientas acciones ordinarias nominativas de USDS 1,00, por un valor total de CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Diego Alejandro Pérez Viteri, por sus propios y personales derechos, en representación de setecientos cincuenta acciones ordinarias nominativas de USDS 1,00, por un valor total de SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Giovanna De los Ángeles Melo Noroña, por sus propios y personales derechos, en representación de cincuenta acciones ordinarias nominativas de USDS 1,00, por un valor total de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Por decisión de la Junta preside la sesión la señora Giovanna De los Ángeles Melo Noroña y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Giovanna Melo.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quorum. La Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, previamente señalado en la convocatoria, el cual es:

1. Informe anual del Gerente
2. Conocimiento y aprobación de las cuentas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias, conciliados de NEC A NIIF correspondiente al ejercicio económico del **2012**.

La junta general en conocimiento del orden del día, pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. INFORME ANUAL DEL GERENTE.

El Gerente de la Compañía, procede a dar lectura del informe anual, el mismo que es puesto a consideración de los señores socios presentes. Dicho documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL **2012.**

El señor Gerente procede a dar una explicación de las cuentas del balance de situación y del estado de pérdidas y ganancias y manifiesta que los mismos estuvieron a disposición de los socios con anterioridad a esta Junta. La Junta en conocimiento de las cuentas y por explicación detallada del señor Gerente, por unanimidad procede a la aprobación de los mismos, dejándose expresa constancia de la abstención de los administradores. Dicho documento pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

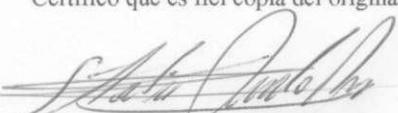
Siendo las 19H00, y una vez agotado el Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la Compañía
- Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012.

Se reinstala la sesión a las 19H30, por secretaría se da lectura al acta, la cual es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 20h15, y para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta, todos los socios asistentes, así como el Presidente y el Secretario que certifica.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.



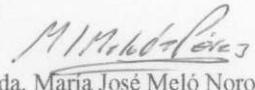
Sr. Napoleón Stalin Meló Mejía
GERENTE GENERAL PRESIDENTE



Sr. Napoleón Stalin Meló Mejía
ACCIONISTA ACCIONISTA



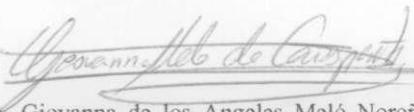
Sra. Giovanna de los Ángeles Meló Noroña
ACCIONISTA



Leda. María José Meló Noroña



Sr. Diego Alejandro Pérez Viteri



Sra. Giovanna de los Ángeles Meló Noroña
SECRETARIA AD-HOC